



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
MODELO 04-AEF INFORME FINAL ACTUACIÓN ESPECIAL DE
FISCALIZACIÓN AEF**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.3.2-121	01.02.2025	2.0	Página 1 de 31

Modelo 04-AEF Informe Final AEF

MODELO 04 AEF INFORME FINAL

**INFORME FINAL DE LA ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN
D25-0002-0214-002 RELACIONADA CON LOS CONTRATOS N°3853, N°7192,
N°7305, N°7426 Y N°7564 DE 2022.**

**MUNICIPIO DE PEREIRA – SECTOR CENTRAL
SECRETARÍAS DE DEPORTE Y RECREACIÓN E INFRAESTRUCTURA**

PVCF 2025

**PERCHES GIRALDO CAMPUZANO
CONTRALOR MUNICIPAL**

**CARLOS ANDRES TRUJILLO PIEDRAHITA
SUBCONTRALOR**

**LUIS FERNANDO TABARQUINO ANDICA
SUPERVISOR**

EQUIPO DE TRABAJO

**JULIÁN ALBERTO RODAS TABORDA
Líder de Auditoría y auditor**

**SANDRA LILIANA CORREA CORREA
Auditora**

Periodo auditado 2022-2023

Pereira, agosto de 2025



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
MODELO 04-AEF INFORME FINAL ACTUACIÓN ESPECIAL DE
FISCALIZACIÓN AEF

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.3.2-121	01.02.2025	2.0	Página 2 de 31

Modelo 04-AEF Informe Final AEF

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INFORME FINAL	3
1. OBJETIVOS DE LA AEF	4
1.1 OBJETIVO GENERAL	4
1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	4
2. HECHOS RELEVANTES	4
3. CONCLUSIONES SOBRE LOS OBJETIVOS	5
4. CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO	5
5. CONCEPTO SOBRE EL CONTROL FISCAL INTERNO	10
6. RELACIÓN DE HALLAZGOS	10
CUADRO CONSOLIDADO DE HALLAZGOS DE LA AEF	11
7. BENEFICIOS DE CONTROL FISCAL DE LA AEF	11
8. ANEXOS	11



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
MODELO 04-AEF INFORME FINAL ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN AEF

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.3.2-121	01.02.2025	2.0	Página 3 de 31

Modelo 04-AEF Informe Final AEF

INFORME FINAL

Pereira, julio 29 de 2025

Doctor

MAURICIO SALAZAR PELAEZ

Alcalde de Pereira

contactenos@pereira.gov.co

controlinterno@pereira.gov.co

Alcaldía de Pereira piso 3°

L.C.

Asunto: Informe Final de la Actuación Especial de Fiscalización “Atención Denuncia D25-0002-0214-002.

La Contraloría Municipal de Pereira, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, en el marco del Decreto 403 de 2020 y la Guía de Auditoría Territorial Vigente; practicó la “AEF Atención Denuncia D25-0002-0214-002 relacionada con los Contratos N°3853, N°7192, N°7305, N°7426 y N°7564 de 2022”, suscritos por el Municipio de Pereira”, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en la contratación examinada durante el ejercicio de control.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Municipal de Pereira. La responsabilidad de esta Territorial consiste en producir un Informe de Auditoría que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría Municipal de Pereira, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto. La actuación especial incluyó el examen sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el proceso contractual objeto de la denuncia, el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría.



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
MODELO 04-AEF INFORME FINAL ACTUACIÓN ESPECIAL DE
FISCALIZACIÓN AEF

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.3.2-121	01.02.2025	2.0	Página 4 de 31

Modelo 04-AEF Informe Final AEF

1. OBJETIVOS DE LA AEF

La Contraloría Municipal de Pereira en cumplimiento de su función Constitucional y del Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial PVCFT de la vigencia 2025, aprobado mediante Resolución N°031 del 21 de enero de 2025, modificado mediante Resolución N°098 del 09 abril de 2025 y modificado mediante Resolución N°168 del 24 de junio de 2025, emanadas del Despacho del señor Contralor Municipal de Pereira, comisionó el Proyecto de auditoría N°31 Actuación Especial de Fiscalización Denuncia D25-0002-0214-002 relacionada con los Contratos N°3853, N°7192, N°7305, N°7426 y N°7564 de 2022”, suscritos por el Municipio de Pereira, con la cual se pretendió cumplir con los siguientes objetivos:

1.1 OBJETIVO GENERAL

Atender la Denuncia D25-0002-0214-002 relacionada con los Contratos N°3853, N°7192, N°7305, N°7426 y N°7564 de 2022, suscritos por el Municipio de Pereira.

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Revisar los Contratos N°3853, N°7192, N°7305, N°7426 y N°7564 de 2022 con el fin atender expresamente lo expuesto en la Denuncia D25-0002-0214-002 y conceptuar al respecto.
- Evaluar el control fiscal interno del proceso auditado y emitir un concepto.

2. HECHOS RELEVANTES

En la Contraloría Municipal de Pereira fue radicada la Denuncia D25-0002-0214-002 asociada directamente a los Contratos N°3853, N°7192, N°7305, N°7426 y N°7564 de 2022, suscritos por el Municipio de Pereira y ejecutados con recursos propios, la cual fue trasladada a la DTA mediante Memorando Interno N°0009 de marzo 28/2025 que fue incluida en el PVCFT mediante Resolución N°098 de abril 09 de 2025, emanada del Despacho del señor Contralor Municipal de Pereira en el Proyecto N°31, la cual destaca: *“...solicito se realice una visita por parte de los profesionales de su dependencia con el fin de que se verifiquen las obras adelantadas y el antes y el después de cada obra para que se verifique el estado de las mismas después de tan millonarias inversiones..”*

Por lo anterior, en la Etapa de Planeación del proceso auditor se programó revisar la Etapa Precontractual (Estudios previos, Coherencia con el Proyecto / Meta y/o rubro fuente de financiación, identificación de riegos y garantías), la Etapa Contractual (Otrosí, adiciones, modificaciones contractuales, informes de interventoría o supervisión,



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
MODELO 04-AEF INFORME FINAL ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN AEF

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.3.2-121	01.02.2025	2.0	Página 5 de 31

Modelo 04-AEF Informe Final AEF

gestiones para el reconocimiento y cobro de las sanciones y garantías si fuera del caso y órdenes de pago) y la Etapa pos contractual o liquidación (Cruce de cuentas de obligaciones por medio de las Actas de Recibo, Terminación, Actas finales y/o de Liquidación, cumplimiento de la necesidad contratada y utilidad de los contratos auditados).

Es así como en desarrollo del proceso auditor que fue presentado al Señor Alcalde mediante oficio D-0332 de julio 09 de 2025, se consultaron todos los soportes de los procesos contractuales en las plataformas SIA OBSERVA y Secop II y los documentos que no fueron publicados, se requirieron directamente mediante Acta de solicitud de información de julio 11/2025 a la Secretaría de Infraestructura y la Secretaría de Deporte y Recreación; finalmente una vez analizado todo el material probatorio que sustentó la ejecución de los contratos se procedió a adelantar Acta de Visita Fiscal el día 22 de julio de 2025 a cada una de las obras, en compañía de cinco (05) funcionarios de la Secretaría de Deporte y Recreación.

Es importante destacar que la Carta de Salvaguarda del proceso auditor que la Alcaldía de Pereira remitió a la Contraloría en oficio de julio 25/2025, día en que se culminó la Etapa de Ejecución, destaca en el numeral 2º: *“...Se hará entrega oficial de toda la información relacionada con la gestión de la Entidad y demás aspectos relacionados con el asunto a evaluar por la Contraloría Municipal de Pereira, atendiendo los requerimientos hechos por el equipo de auditoría; dicha información es válida, integral y completa para los propósitos del proceso auditor en curso...”*.

3. CONCLUSIONES SOBRE LOS OBJETIVOS

Respecto a la revisión de los Contratos N°3853, N°7192, N°7305, N°7426 y N°7564 de 2022 con el fin atender expresamente lo expuesto en la Denuncia D25-0002-0214-002, se emite un concepto FAVORABLE como se detalla en el numeral 4 de presente informe. En cuanto la evaluación del Control Fiscal Interno del proceso auditado, se emite un concepto EFICIENTE, como se detalla en el numeral 5 de presente informe.

4. CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Municipal de Pereira como resultado de la actuación de fiscalización adelantada, conceptúa que la gestión en el proceso contractual objeto de la denuncia, fue FAVORABLE, en razón a que no se denotaron presuntas irregularidades que la ratificaran lo expuesto en la Denuncia D25-0002-0214-002, tal como se detalla.

Con todos los parámetros analizados de las etapas precontractual, contractual, pos contractual o liquidación y de las visitas técnicas del Organismo de Control en compañía de los funcionarios delegados de la Administración Central se obtuvieron los siguientes resultados.



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
MODELO 04-AEF INFORME FINAL ACTUACIÓN ESPECIAL DE
FISCALIZACIÓN AEF**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.3.2-121	01.02.2025	2.0	Página 6 de 31

Modelo 04-AEF Informe Final AEF

N°	OBJETO	VALOR	CONTRATISTA
3853	Realizar la revisión estructural independiente de cuatro (04) proyectos a licenciar en el marco de los juegos nacionales "Eje Cafetero 2023".	\$80.687.153	Jhon Alexander Vásquez

La realización de las actas de recibo, terminación y liquidación indican que la consultoría cumplió con el objeto contratado sin novedades, sin posibles reclamaciones y a paz y salvo por todo concepto, toda vez que la revisión estructural independiente de cuatro (4) proyectos a licenciar en el marco de los Juegos Nacionales Eje Cafetero 2023 (Complejo Acuático, Coliseo Menor, Coliseo Multipropósito y Velódromo), cumplieron con su propósito según Acta de recibo definitiva de la consultoría de fecha 14 de diciembre de 2022, suscrita por el Supervisor y Contratista, teniendo en cuenta que los citados proyectos fueron radicados en la Curaduría Urbana 1 y 2 en cumplimiento de la Ley 1796 de 2016 y el Decreto 945 de 2017 y cuentan con su respectiva aprobación estructural.

De estos (04) proyectos, (02) se adelantaron obras de construcción, mejoramiento y adecuación para los Juegos Nacionales Eje Cafetero 2023 (Complejo Acuático y Coliseo Menor) que fueron utilizados en las justas deportivas, en tanto que el Coliseo Multipropósito se encuentra en ejecución; ninguno de los (03) proyectos puede ser objeto de auditoría por parte de ésta Municipal, debido a que se ejecutaron con recursos del SGP y transferencias y/o por cuanto toda la contratación asociada al Proyecto XXII Juegos Nacionales y VI Juegos Para nacionales 2023 Eje Cafetero, hace parte del Control Concomitante y preventivo por parte de la CGR, notificado mediante Oficio 2022EE0126676 de julio 26/2022. Finalmente el Velódromo a la fecha no ha sido intervenido y sólo se canceló la revisión estructural del mismo, como parte del Contrato N°3853-2022.

Por lo tanto no se pudo ratificar lo expuesto en la Denuncia D25-0002-0214-002 que establece: *"...solicito se realice una visita por parte de los profesionales de su dependencia con el fin de que se verifiquen las obras adelantadas y el antes y el después de cada obra para que se verifique el estado de las mismas después de tan millonarias inversiones..."*

N°	OBJETO	VALOR	CONTRATISTA
7192	Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental al contrato cuyo objeto es: adecuación y mantenimiento del kiosco principal del Parque Metropolitano del Café escenario deportivo y recreativo del municipio de Pereira.	\$235.946.330	Consorcio Interventoría Kiosco 2022
7305	Adecuación y mantenimiento del kiosco	\$1.669.896.322	Consorcio



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
MODELO 04-AEF INFORME FINAL ACTUACIÓN ESPECIAL DE
FISCALIZACIÓN AEF**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.3.2-121	01.02.2025	2.0	Página 7 de 31

Modelo 04-AEF Informe Final AEF

principal del parque metropolitano del café escenario deportivo y recreativo del municipio de Pereira.		Obring Kiosco
<p>El día 22 de julio de 2025 se realizó visita y recorrido a la obra en compañía de funcionarios de la Secretaría de Deportes, donde se constató el cumplimiento de la necesidad contratada, con obras de buena calidad y acabado, además que la adecuación y mantenimiento del kiosco principal del Parque Metropolitano del Café escenario deportivo y recreativo del municipio de Pereira presta la utilidad a la comunidad para la cual fue ejecutada. Este espacio cuenta con un área de 1460 m² que fue construido en el año de 1993, originalmente la cubierta fue construida en paja, pero con ocasión de un incendio dos años más tarde, la cubierta fue reemplazada por un sistema de tela manto tipo Edil, el cual, desde su instalación hasta la ejecución del contrato de obra N°7305-2022 y de Interventoría N°7192-2022 no se cambiaba ni realizaba mantenimiento, cabe advertir, que la calidad de ese tipo de manto para cubierta tiene un tiempo de vida útil de 10 años aproximadamente, plazo que había vencido desde hacía 15 años. Esta situación, además, afectó la estructura que por su condición de material natural (guadua y esterilla) se deteriora en el tiempo por diferentes condiciones ambientales y de plagas. Por este motivo se realizó el mantenimiento y adecuación al Kiosco y se hizo necesario la realización de actividades como: Reparación de estructura de entramado en guadua, retiro de manto y esterilla existente, instalación teja cubierta PVC con refuerzo en fibra de vidrio, instalación de canal de aguas lluvias en lámina galvanizada y rejilla perimetral de las cuales carecía este edificio y que minimiza los problemas de humedades; también se ejecutó la reparación y mantenimiento de escaleras, iluminación, mejoramiento de camerinos y cocina, aplicación de pintura sobre loza de concreto entre otras, actividades que a dos años de entrega por parte del Contratista y recibido a satisfacción por parte de la Alcaldía de Pereira permiten tener un espacio funcional de buena capacidad, para albergar a las personas que continuamente visitan el parque y adelantar actividades con los funcionarios de la Administración Municipal o quienes requieran su uso con la debida autorización del Parque. Por lo tanto, no se pudo ratificar lo expuesto en la Denuncia D25-0002-0214-002 que establece: <i>“...solicito se realice una visita por parte de los profesionales de su dependencia con el fin de que se verifiquen las obras adelantadas y el antes y el después de cada obra para que se verifique el estado de las mismas después de tan millonarias inversiones...”</i>.</p> <p>Ver anexo registro fotográfico del antes y después de las obras ejecutadas.</p>		

N°	OBJETO	VALOR	CONTRATISTA
7426	Mantenimiento, reparación y adecuación de las canchas sintéticas del Barrio Bello Horizonte de la Comuna San Joaquín, escenario deportivo del municipio de Pereira.	\$406.317.067	Consorcio DFTC



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
MODELO 04-AEF INFORME FINAL ACTUACIÓN ESPECIAL DE
FISCALIZACIÓN AEF

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.3.2-121	01.02.2025	2.0	Página 8 de 31

Modelo 04-AEF Informe Final AEF

El día 22 de julio de 2025 se realizó visita y recorrido a la obra en compañía de funcionarios de la Secretaría de Deportes, donde se constató el cumplimiento de la necesidad contratada, con obras de buena calidad y acabado, además que el escenario deportivo prestaba la utilidad a la comunidad para la cual fue ejecutada que consistió en la reposición total de grama sintética que se encontraba deteriorada y la construcción de cerramiento en ladrillo, malla galvanizada, tubo metálico y alfajía en concreto que no existía anteriormente, además de la instalación de malla de nylon y cable acerado alrededor de todo el complejo deportivo, que consta de 3 canchas de fútbol 6 que pueden funcionar de manera independiente y que se pueden convertir en una cancha de fútbol 10 al correr las separaciones intermedias de malla de nylon; la obra garantizaba su estabilidad y buen funcionamiento a los 2 años de entrega por parte del Contratista y recibido a satisfacción por parte de la Alcaldía de Pereira. Cabe destacar que como lo detallan los informes, la cancha sintética del Barrio Bello Horizonte en la Comuna San Joaquín fue construida en el año 2012, con unas medidas de sesenta y siete (67) metros de largo por treinta y siete (37) metros de ancho en material sintético, este tapete sintético tiene contemplada una vida útil de 10 años y debido al uso permanente de esta cancha por parte de la comunidad, ya se encontraba en muy mal estado, por lo que se requirió el cambio total de la misma. Por lo tanto no se pudo ratificar lo expuesto en la Denuncia D25-0002-0214-002 que establece: “...solicito se realice una visita por parte de los profesionales de su dependencia con el fin de que se verifiquen las obras adelantadas y el antes y el después de cada obra para que se verifique el estado de las mismas después de tan millonarias inversiones...”.

Ver anexo registro fotográfico del antes y después de las obras ejecutadas.

N°	OBJETO	VALOR	CONTRATISTA
7564	Adecuación y mantenimiento de la cancha del Barrio Leningrado III, escenario deportivo y recreativo del municipio de Pereira.	\$240.533.355	Consorcio CIMAG 595

El día 22 de julio de 2025 se realizó visita y recorrido a la obra en compañía de funcionarios de la Secretaría de Deportes, donde se constató el cumplimiento de la necesidad contratada, con obras de buena calidad y acabado, además que el escenario deportivo prestaba la utilidad a la comunidad para la cual fue ejecutada que consistió en la ampliación de la placa de piso de la cancha existente, columnas y alfajías en concreto para cerramiento, muro en bloque estructural y lleno sobre la zona de ampliación de la cancha con filtro francés, muro en ladrillo a la vista del cerramiento perimetral, pintura en plástico de acabado y demarcación cancha, 2 arqueras de microfútbol y tableros de baloncesto, reinstalación e instalación de reja metálica, puerta metálica, revoque muro estructural. La obra garantizaba su estabilidad y buen funcionamiento a los 2 años de entrega por parte del Contratista y recibido a satisfacción por parte de la Alcaldía de Pereira. Destacando que la estructura de metálica de cubierta en forma de bóveda fue adelantada por otra entidad presuntamente la Gobernación del Risaralda, en forma



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
MODELO 04-AEF INFORME FINAL ACTUACIÓN ESPECIAL DE
FISCALIZACIÓN AEF

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.3.2-121	01.02.2025	2.0	Página 9 de 31

Modelo 04-AEF Informe Final AEF

posterior sin afectar de ninguna manera las obras adelantadas objeto de auditoría. Cabe destacar que como lo detallan los Estudios Previos, la cancha múltiple del Barrio Leningrado III ubicada en la Comuna San Joaquín 28b-38, Cl. 83 #28b2, se ha convertido por años en un punto estratégico en el sector para el desarrollo de la práctica deportiva en sus diferentes disciplinas de Microfútbol, Baloncesto y Vóleibol, para la actividad física y la recreación; la cancha con el paso de tiempo necesitaba de adecuaciones, mantenimiento y del mismo modo, una ampliación que garantizara la adecuada utilización por parte de la comunidad en general. Por lo tanto no se pudo ratificar lo expuesto en la Denuncia D25-0002-0214-002 que establece: “...solicito se realice una visita por parte de los profesionales de su dependencia con el fin de que se verifiquen las obras adelantadas y el antes y el después de cada obra para que se verifique el estado de las mismas después de tan millonarias inversiones...”.

Ver anexo registro fotográfico del antes y después de las obras ejecutadas.

Conclusión: No se pudo ratificar lo expuesto en la Denuncia D25-0002-0214-002 “...solicito se realice una visita por parte de los profesionales de su dependencia con el fin de que se verifiquen las obras adelantadas y el antes y el después de cada obra para que se verifique el estado de las mismas después de tan millonarias inversiones...”, toda vez que en la revisión documental de las Etapas precontractual, contractual y pos contractual y de liquidación, así como en las visitas técnicas por parte de los profesionales de la Ingeniería y Arquitectura de la Contraloría Municipal de Pereira, para constatar las obras adelantadas antes y el después, se evidenció que desde los Estudios Previos se sustentaba claramente la descripción de la necesidad de la revisión estructural independiente en el marco de los XXII Juegos Nacionales y VI Juegos Para nacionales 2023 Eje Cafetero de (04) proyectos a licenciar, de los cuales (02) fueron construidos (Complejo Acuático y Coliseo Menor), (01) se encuentra en ejecución (Coliseo Multipropósito) y (01) que aún no ha sido intervenido (Velódromo). Ninguno de los anteriores proyectos puede ser objeto de auditoría por parte de ésta Municipal, debido a que se ejecuta con recursos del SGP y transferencias y/o por cuanto toda la contratación asociada al Proyecto XXII Juegos Nacionales y VI Juegos Para nacionales 2023 Eje Cafetero, hace parte del Control Concomitante y preventivo por parte de la CGR, notificado mediante Oficio 2022EE0126676 de julio 26/2022. Finalmente el Velódromo a la fecha no ha sido intervenido y sólo se canceló la revisión estructural del mismo, como parte del Contrato N°3853-2022, el que presuntamente puede ser adecuado a futuro.

En tanto que de remodelación, adecuación y reconstrucción de (03) escenarios deportivos y recreativos del Municipio de Pereira (Kiosco Parque del Café, canchas sintéticas del Barrio Bello Horizonte y cancha del Barrio Leningrado III), evidenciaban cumplimiento de la necesidad contratada, con obras de buena calidad y acabado, además que prestaban la utilidad para la cual fueron ejecutadas de conformidad con las actividades y precios pactados; finalmente garantizaban su estabilidad y buen



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
MODELO 04-AEF INFORME FINAL ACTUACIÓN ESPECIAL DE
FISCALIZACIÓN AEF

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.3.2-121	01.02.2025	2.0	Página 10 de 31

Modelo 04-AEF Informe Final AEF

funcionamiento a los (02) años de entrega por parte de los Contratistas y recibido a satisfacción por parte de la Alcaldía de Pereira a través de los supervisores e interventor, con la garantía que las pólizas de estabilidad y calidad de las obras aún se encuentran vigentes hasta el año 2028.

5. CONCEPTO SOBRE EL CONTROL FISCAL INTERNO

La Contraloría Municipal de Pereira como resultado de la actuación de fiscalización adelantada, conceptúa que el Control Fiscal Interno relacionado con el objeto de la denuncia, es EFICIENTE por los siguientes aspectos:

CALIDAD DISEÑO DE CONTROL (25%)	RIESGO COMBINADO	VALORACIÓN EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES (75%)	CALIFICACION SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL
PARCIALMENTE ADECUADO	MEDIO	EFICIENTE	1.3
			EFICIENTE

Toda vez que en desarrollo del proceso auditor no se materializaron los siguientes riesgos, identificados en los Mapas de Riesgos del Sujeto de Control:

Secretaría de Infraestructura: Posibilidad de efecto dañoso sobre los recursos públicos por demanda ante el incumplimiento a la Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el estatuto general de contratación de la administración pública, en el artículo cuarto numeral 4, debido a colapso o falla en la estabilidad de las obras. "... Adelantarán revisiones periódicas de las obras ejecutadas, servicios prestados o bienes suministrados, para verificar que ellos cumplan con las condiciones de calidad ofrecidas por los contratistas, y promoverán las acciones de responsabilidad contra éstos y sus garantes cuando dichas condiciones no se cumplan..."

Secretaría de Deporte y Recreación: Posibilidad de efecto dañoso sobre los recursos públicos por pagos efectuados a contratistas debido a servicios u obras que no cumplen condiciones de calidad o satisfacción.

6. RELACIÓN DE HALLAZGOS

En el desarrollo de la presente actuación especial de fiscalización, no se establecieron hallazgos, como se relaciona a continuación.



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
MODELO 04-AEF INFORME FINAL ACTUACIÓN ESPECIAL DE
FISCALIZACIÓN AEF

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.3.2-121	01.02.2025	2.0	Página 11 de 31

Modelo 04-AEF Informe Final AEF

CUADRO CONSOLIDADO DE HALLAZGOS DE LA AEF

Tipo de hallazgo	Cantidad	Valor en pesos
1. Administrativos	0	N/A
2. Disciplinarios	0	N/A
3. Penales	0	N/A
4. Fiscales	0	N/A
5. Sancionatorio Fiscal	0	N/A

Dentro del proceso auditor no se evidenciaron Observaciones para ser incluidas en un Informe preliminar objeto de derecho de contradicción, toda vez que en la verificación de los hechos expuestos en la Denuncia D25-0002-0214-002 no se denotaron presuntas irregularidades que la ratificaran. Es así como el Procedimiento de Actuaciones Especiales de Fiscalización PR.1.3.2.2 AU-18 del 03/02/2025 en su versión 4.0, numeral 4.1.3.1 Estructuración y comunicación del Informe Preliminar, se indica al finalizar el numeral 2° lo siguiente:

“...El equipo auditor elabora el Modelo 38-AEF informe preliminar CMP, estructurado de acuerdo con los atributos y modelos establecidos por el Sistema de Gestión de calidad, redactando en forma clara y precisa el resultado del ejercicio de control fiscal, para su revisión integral y aprobación, de conformidad con el numeral 5.2.2.3 de la GAT 4.0. Del análisis o resultado aplicado al juicio profesional, podrán derivarse las siguientes situaciones: • Informe Preliminar (el cual contendrá las observaciones y sus presuntas Incidencias estableciendo la condición, criterio, causa, efecto). • Concepto sobre el Control Fiscal Interno. • Informe de Auditoría, en el evento de no identificar observaciones...”. Por lo tanto se consideró pertinente elaborar directamente un Informe Final de auditoría liberado por el Comité Técnico de Auditorías, para que posteriormente la Dirección de Planeación y Participación Ciudadana de la CMP pueda dar respuesta de fondo al peticionario dentro de los términos previstos en la Ley.

7. BENEFICIOS DE CONTROL FISCAL DE LA AEF

No se generaron beneficios de la vigilancia y el control fiscal según lo establece la Guía de Auditoría Territorial 4.0 en su numeral 1.4.1.9.

8. ANEXOS

Registro fotográfico del antes y después de los contratos de Obra N°7305, N°7426 y N°7564 de 2022 y de la visita de la Contraloría el 22 de julio de 2025.

**Contrato de Interventoría N°7192-2022 y de Obra N°7305-2022 Kiosco Parque del Café
Antes y después entre Diciembre 03/2022 a Julio 31/2023**



CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.3.2-121	01.02.2025	2.0	Página 13 de 31





CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.3.2-121	01.02.2025	2.0	Página 15 de 31



CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.3.2-121	01.02.2025	2.0	Página 16 de 31







Contrato de interventoría N°7192-2022 y Obra N°7305-2022 Kiosco Parque del Café
Visita Contraloría Julio 22/2025







Contrato de Obra N°7426-2022 Canchas sintéticas Bello Horizonte San Joaquín
Antes y después entre Diciembre 06/2022 a Mayo 09/2023









Contrato de Obra N°7426-2022 Canchas sintéticas Bello Horizonte San Joaquín
Visita Contraloría Julio 22/2025







Contraloría
Municipal de Pereira

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
MODELO 04-AEF INFORME FINAL ACTUACIÓN ESPECIAL DE
FISCALIZACIÓN AEF

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.3.2-121	01.02.2025	2.0	Página 26 de 31

Modelo 04-AEF Informe Final AEF

Contrato de Obra N°7564-2022 Cancha del Barrio Leningrado III
Antes y después entre Diciembre 23/2022 a Marzo 08/2023



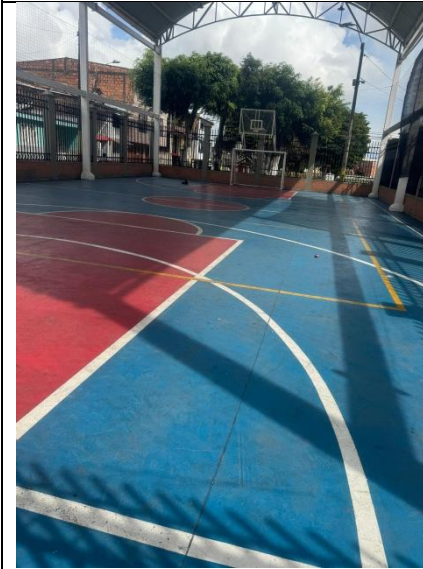






Contrato de Obra N°7564-2022 Cancha del Barrio Leningrado III
Visita Contraloría Julio 22/2025







CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
MODELO 04-AEF INFORME FINAL ACTUACIÓN ESPECIAL DE
FISCALIZACIÓN AEF

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.3.2-121	01.02.2025	2.0	Página 31 de 31

Modelo 04-AEF Informe Final AEF

